CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:08 PM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 8379

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2023 17:13:04-0500

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Santa Teresa fue creado mediante Ley N° 12849 el 11 de octubre de 1957 durante el Gobierno Manuel Prado Ugarteche; es uno de los diecisiete distritos de la Provincia de La Convención, ubicado a una altitud de 3 383 m. s. n. m.

Que, el distrito de Santa Teresa es un punto de conexión hacia diversos atractivos turísticos de la Región Cusco. Desde allí, puedes visitar la ciudad inca de Choquequirao y acceder al Santuario Histórico de Machu Picchu. Además, el distrito de Santa Teresa ofrece los relajantes baños termales de Cocalmayo, situados en las faldas de la montaña del mismo nombre, junto al río Vilcanota, también es un lugar ideal para el turismo de aventura.

Que, el distrito de Santa Teresa, se destaca por su clima subtropical húmedo con temperaturas agradables durante todo el año. Este entorno climático propicio también influye en su rica gastronomía, que ofrece una fusión de sabores andinos y regionales. Entre sus delicias, se destacan las frutas tropicales, los productos de la selva y un café local renombrado por su sabor distintivo y aromático.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Santa Teresa, ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, al conmemorar este once de octubre del dos mil veintitrés sus 66° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Santa Teresa en la persona de su alcalde, Edgar Lasteros Aguilar y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 9 de octubre del 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA